



# ACTA # 12

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día viernes veintiocho de junio del año 2024. Presidió el acto el Sr. vice alcalde Municipal Marbin Antonio Marcia Machado en ausencia del Sr. Alcalde por tramites administrativos; y los Regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martinez Hernández, Ibáin Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licón Hernández, Mirian Sulama Ventura Espinales, Jose Neris Barrera Cabrera,

Por y ante la secretaria de oficina que da fe se desarrollo la siguiente agenda:

- 1: Oración a Dios
- 2: Comprobación del Quorum
- 3: Apertura de la Sesión
- 4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
- 6: Correspondencia.
- 7: Solicitud de Dominios Plenos
- 8: Modificaciones presupuestarias (Ampliaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos por Alzas)
- 9: Presentación de POA Año 2025 de Auditoria Interna.
- 10: Asuntos Varios
- 11: Cierre de la Sesión.

- \* Primero => Oración a Dios dirigida por la Regidora Mirian Sulama Ventura Espinales.
- \* Segundo => El Sr. Vice-Alcalde Municipal, procedio a la comprobación del Quorum encontrandose suficiente.
- \* Tercero => Una vez comprobado el quorum se declaro la sesión siendo la 1:20 pm.
- \* Cuarto => La secretaria dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- \* Quinto => La secretaria dio lectura al Acta # 11 de





Fecha 14 de junio, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

- \* Se lo => La Secretaría dio lectura a la socialización de Proyecto de AECID/EUROSAN-DEL ejecutado por la AMHON que se está desarrollando en el municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, se da inicio a la consultoría: asistencia técnica para fortalecer los procesos técnicos y administrativos en la implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) en 8 municipios a cargo de consultor Ing. Marcos Donatq Bautista Cruz, mediante la implementación de los 5 manuales específicos CAM elaborados y Aprobados en el año 2023 y la implementación de los procesos específicos CAM. Entre los productos que se obtendrán con la consultoría están:
  - Un diagnóstico con información relevante para los procesos de registro de técnicos al RENTCAM, de conformidad a las normas, técnicas y protocolos de registro oficialmente por la SETCAN-AMHON.
  - Un Plan de gestión de recursos humanos para el 2024.
  - Un Plan de capacitación de conformidad al manual específico de capacitación y diagnóstico de necesidades de capacitación.
  - Un taller formativo sobre deberes y derechos, obligaciones, Prohibiciones y régimen disciplinario de los técnicos municipales.
  - Así también una jornada de capacitación sobre el reglamento de funciones de las UMMP.
  - Procesos de evaluación del desempeño para las empleadas municipales, obteniendo su respectivo informe de veeduría social y actas de procesos de evaluación del desempeño, firmadas por las comisiones locales en funcionamiento.
  - Proceso de reclutamiento y selección con su respectivo informe de veeduría social y actas de procesos.
  - Implementación de las guías operativas prácticas de Plan de gestión, Plan de Capacitación y Planes Operativos Anuales.
- = Se dio lectura a Dictamen enviado por el Departamento de Justicia informando que se realizó inspección de



acuerdo a la solicitud de la Sra. Mari Cruz Chicas, donde solicita un área de la vía pública, ubicada en barrio el centro, San Jerónimo, para construir una coceta provisional para la venta de golosinas, se constató que dicha área se encuentra a dos mts. de la calzada del Pavimento, también solicita que la Corporación realice una inspección antes de aprobar dicho dictamen. - La Honorable Corporación decidió realizar una inspección en dicho lugar.

= Dictamen enviado por el departamento de catastro para informar a la Honorable Corporación Municipal que se realizó la inspección según la solicitud de la Sra. Ana Deldina Andara Solar con DNI # 0313-1995-00088 donde solicita un área de la vía pública que consta de 3 mts. de ancho por 5 mts. de largo, ubicado en la colonia 116 Noviembre para hacer una coceta provisional para la venta de golosinas, se constató que dicha área se encuentra en la vía pública pero existen 6 mts. de la Calzada del pavimento. La Honorable Corporación Municipal aprobó dicha solicitud con la observación que dicha área es prestada y cuando la corporación decida que se debe retirar la coceta se debe acatar la orden.

= Se dio lectura a solicitud de prohibición de celebrar contratos y actos sobre bienes inmuebles ubicados en San Antonio de la Cuesta, presentado por la Sra. Maria de Jesus Morales Rodriguez con DNI # 0313-1977-00236, de dos terrenos con las claves catastrales 0313-0013-00237 y 0313-0013-00236 en calidad de Dominio Util según testimonio de escritura pública asiento 37 del tomo 32 del Registro de la Propiedad, Extensión de 1,490.32 mts<sup>2</sup> con matrícula 0000-13916, que dejara el difunto padre de nuestra representada el Sr. Felix Morales o mejor conocido como Felix Morales.

Hechos: 1- El Sr. Felix Morales o mejor conocido como Felix Morales, según su árbol genealógico tiene dos hijos de nombre Maria de Jesus Morales Rodriguez y Marian Adalid. Morales Rodriguez sus hijos legítimos según consta





en actas de inscripciones. 2º Considerando que al Sr. Marlon Adalid Morales Rodriguez a sabiendas que son dos hermanas y la esposa del Sr. Feliz la Sra Paula Rodriguez tienen los mismos derechos por ser herederas del causante. 3º Cabe mencionar que el Sr. Marlon Adalid Morales Rodriguez pretendo vender las propiedades con las claves catastrales que anteceden dejando de un lado a los herederos que por derecho le corresponden partes iguales tal como lo establecen los derechos de herencia Ab intestato.

4º Dando conocimiento ante ustedes señores, de las acciones arbitrarias y de mala fe que pretendo hacer el Sr. Marlon Adalid Morales y despojar de las edificaciones que alli existen.

La Honorable Corporación da por recibida dicha solicitud e informar al departamento de catastro.

\* Séptimo ⇒ La Secretaria dio lectura a solicitud enviada por el Sr. (Rene) Mario Rene Bustillo Rodriguez con DNI # 0313-1966-00094, contra a pedir se le otorgue Dominio Pleno de un terreno ubicado en Talanguita San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

= La Secretaria dio lectura a dos solicitudes enviadas por el Sr. Wilmar Ramon Touillen Machado con DNI # 0313-1979-00448, contra a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le conceda Dominio Pleno de Dos Solares ubicados en Barrio Arriba, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

\* Octavo ⇒ El Sr. Vice Alcalde presento a la Honorable Corporación Municipal Las Ampliaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos por Alzas.  
I- Ingreso a Ampliarse.



Grupo	Clase	Concepto	Sub concepto	Descripción	
11.7.7.02.01.01				Comercialización de agroquímico y vegetales.	L. 50,028.40
11.7.1.02.03.00				Troncos (calzado, Vestuario act)	505.06
11.7.1.07.12.01				Ferreterías	70,994.00
11.7.1.03.15.00				Circos, comedias, etc.	800.00
11.7.1.03.26.00				Hotelas	794.40
11.7.1.03.28.00				Talleres de Servicio	59,408.90
11.7.1.96.03.00				Recargos generados por atraso en el pago de imptos de servicios.	14.41
11.7.1.97.03.00				Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicio	523.31
11.7.7.98.03.00				Recuperación de mora de imptos a establecimientos de Servicio	5,868.80
11.7.2.98.02.00				Recuperación de mora por imptos. Sobre bienes inmuebles rurales.	64,402.00
11.7.4.01.00.00				Impto personal municipal	72,447.53
11.7.3.07.02.00				Arana	24,487.50
11.7.6.07.03.00				Internet.	438.44
11.7.6.07.05.00				Telefonía Mobil	72,623.26
12.5.99.02.05.00				Rotulos publicitarios	875.00
12.5.99.02.07.00				Inspección de terrenos	7,700.00
12.5.99.02.18.00				Derechos por Dominio Pleno	24,776.25
12.5.99.02.21.00				Certificaciones	1,500.00
12.5.99.02.30.00				Permiso para operación de negocios.	775,500.00
12.5.99.02.34.00				Permisos de Construcción	44,700.00
12.5.99.02.41.00				Permiso para extracción de recursos (Leña madero, arena, grava etc.) temporal o uso particular	550.00
12.5.99.02.05.00				Matricula de Motosierra	7,200.00
12.5.99.03.02.00				por la presentación de declaraciones juradas familias	5,241.74
15.7.19.07.05.00				Servicio de tren de aseo	30,400.00
15.7.19.98.05.00				Recuperación de mora por servicio de tren de aseo	70,250.00





17.6.4.01.01.00 Motoniveladora

5,000.00

Total Ingresos

543,163.00

11.- Objetos del Gasto a Ampliarse.

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Activid.	Obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	
							Administración Financiera.	
							Tesorería Municipal	
03	00	000	001	000	12910	15-03 -01	Contratos Especiales	76,000.00
03	00	000	001	000	25610	15-08 -01	Publicidad y Propaganda	127,937.35
03	00	000	001	000	35500	15-08 -01	Tintas, pinturas y colorantes	4,000.00
03	00	000	001	000	39100	15-08 -01	Elementos de limpieza y aseo	
							Personal	4,000.00
03	00	000	001	000	39200	15-08 -01	Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza.	9,500.00
03	00	000	001	000	39400	15-08 -01	Utensilios de cocina y comedor	4,000.00
							Repuestos y Accesorios.	9,500.00
							Unidad de Apoyo Municipal	
							Unidad Técnica Municipal	
04	00	000	001	000	12910	15-013 -01	Contratos Especiales	100,000.00
							Unidades de Apoyo Municipal	
							Unidad (de) Ambiental Municipal	
04	00	000	003	000	11600	15-013 -01	Complementos	7,000.00
							Inversión	
							Fortalecimiento Social y Comunitario	
							Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud	
11	01	000	001	000	54700	15-013 -01	Subsidios actividades de la niñez, Adolescencia y Juventud	40,000.00
							Educación	
11	03	032	000	001	23100	15-013 -01	Mejoramiento Escuela Aldea Desvío 3 Pinos	6,104.00
							Fortalecimiento Cultural y convivencia Social.	
							Cultura.	



13	03	000	001	000	54200	15-013 -01	Subsidios a actividades culturales	795,121.65
13	05	000	001	000	54200	15-013 -01	Participación Ciudadana Subsidios a participación Ciudadana	12,000.00
13	06	000	001	000	54700	15-013 -01	Seguridad Ciudadana Subsidios a Seguridad Ciudadana	60,000.00
Total Egresos.								543,163.00

Aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

x Noveno => La Auditora Municipal Francis Yolanda Morroquin Castillo, presento a la Honorable Corporación Municipal El Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025 ya que de conformidad a los 48 de la Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas, 48 de su Reglamento y la Norma TSC - INOEENAI - 18 Planeación General debe ser

Aprobado por la Corporación Municipal.

La Honorable Corporación Municipal Aprobó por unanimidad El Plan Operativo Anual Año 2025.

+ Decimo => Se presento ante la Honorable Corporación Municipal, el Ingeniero Rafael Canales, diseñador de la Residencial Los Encinos que se desarrollara en San Antonio de la Cuesta. tambien se presentaron las propietarias las Sras Nelda Marcia, Eda Azucena Marcia y Edo Marcia para presentar el anteproyecto el cual esta en un área de 56,186 m<sup>2</sup> con un aproximado de 156 lotes, la lotificación contara con todos los servicios basicos en los cuales ya se estan realizando estudios, calles pavimentadas, añadiéron estar en toda disposición de cumplir las requisitas establecidas en el Plan de Inibitios, ya que su objetivo es que el proyecto se realice con toda la legalidad que corresponde. Hicieron entrega de los planos y Memorio Calculo de Alcantarillado Sanitario y Sistema Agua Potable.

El Vice Alcalde da por recibido la documentación y Sugiere que visiten las Oficinas de Catastro Municipal para que les brinden los requisitos corres-

copias



pendientes. El Regidor Ibián Isai Marcia Marcia opino que se están desarrollando varias lotificaciones y han realizado preventas sin haber cumplido los requisitos que establece el Plan de Arbitrios, y le crean un problema al departamento de Catastro ya que las personas exigen la legalización de sus terrenos, y que es bueno que los viciaron a presentar el proyecto y desean trabajar con legalidad.

= Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Sr. Marcos Antonio Castillo Ortega para solicitar a la Honorable Corporación la autorización para que se le haga reposición de un Dominio Pleno de terreno que pertenecía a su difunta madre la sra. Maria de la Cruz Ortega, explicando que el Dominio Pleno lo toma un nieto de su difunta madre, y él necesita el Dominio Pleno para declararse heredero y luego dar a cada hermano lo que le corresponde.

El Regidor Ibián Isai Marcia Marcia recomendó que catastro verifique la clave catastral. La Regidora Miriam Sulena Ventura Espinolas, añadió que el Sr. Marcos debe pedir autorización a sus demás hermanos para hacer dicho trámite.

El vice alcalde sugirió esperar el dictamen de Catastro para dar una respuesta.

= El Regidor Nariz Barrera Cabrera preguntó si la máquina está trabajando en la zona baja. El vice alcalde añadió que estos días no se ha trabajado por las lluvias.

= La Regidora Miriam Sulena Ventura Espinolas preguntó si se repara la calle alterna mientras se realiza el proyecto de Pavimento en San Antonio de la Cuesta. El vice Alcalde respondió que se dará mantenimiento para no atrasar el tráfico.

= El Sr. Vice Alcalde sometió a aprobación





Cabildo Abierto "Ambiente y Ordenamiento Territorial" el día 5 de julio del presente año, el cual se realizara con auxiliares y patronatos del municipio. Aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

= El Regidor Javier Antonio Mejía presento algunos problemas que se estan dando en Jamaitaca. como ser: muchas personas tomando bebidas alcoholicas, los adultos usando los juegos de los niños, usan las areas verdes como campo de futbol y sugiere que se les debe pedir a los auxiliares cumplan con su papel en la comunidad y sugiere que se mantenga en el cabildo abierto que los dueños de terrenos deben limpiar lo que les corresponde de la calle.

= La Regidora Jenny Marcela Leona Hernández sugiere que se le extienda un carnet a cada auxiliar para darle mas seriedad al cargo.

= Ficha de información de la Colonia Crisóstomo Marcia, San Jerónimo, Comayagua. a nombre de Mary Isnelida Lopez Añas. con DNI # 0313-7980-00333, con clave catastral # 0313-0009-00466, con área de 183.43 m<sup>2</sup>, pago del 70% que asciende a la cantidad de L. 2,017.73, Título Privado Maniani, con las siguientes medidas: Del Punto 1-2 mide 8.25 m, Del Punto 2-3 mide 12.90 m, Del Punto 3-4 mide 3.70 m, Del Punto 4-5 mide 25.23 m, Del Punto 5-6 mide 3.32 m, Del Punto 6-7 mide 8.48 m, Del Punto 7-11 mide 13.71 m, con las siguientes Colindancias: AL NOROESTE: colinda con propiedad de Municipalidad de San Jerónimo y Melvin Saul Bouillon Perez, calle de por medio. AL SURESTE: colinda con propiedad de Yegmi Karení Rodríguez Escobar y Rudy Alberto Sorla Bonegas. AL NORESTE: colinda con propiedad de Homer Eneli Lopez Añas. AL SUROESTE: colinda con propiedad de Basy Hecselde Kouillen Machado y Ismary Lopez Añas.

= Ficha de información de la Colonia Juan Crisóstomo Marcia, San Jerónimo, Comayagua. a nombre de



Ismaris Lopez Arias, con DNN # 0313-1964-00005, con clave catastral # 0313-0009-00467, con un área de  $101,21 \text{ m}^2$  y un pago del 10% de 7,113.31, Título Privado Montani. con las siguientes medidas: Del Punto 1-2 mide 12.90 m, Del Punto 2-3 mide 8.25 m, Del Punto 3-4 mide 12.50 m., Del Punto 4-1 mide 7.70 m. Con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Carlos Enrique Machado y Melvin Saul Tavilla Perez, calle de por medio. AL SURESTE: Colinda con propiedad de Municipalidad de San Jerónimo, Cumayagua. AL NORESTE: Colinda con propiedad de Municipalidad de San Jerónimo. AL SUROESTE: Colinda con propiedad de Basy Horiselda Tavilla.

= El jefe de catastro informó que según autorización dada en sesión anterior procedió a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Plano por la Sra. Marta Elizabeth Romero Bu. con DNN # 0306-1994-00356, mayor de edad y vecina de San Jerónimo, clave catastral # 0313-0511-00675, predio ubicado Barrio Abajo, San Jerónimo, Cumayagua. Mide de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 40.72 m, Del Punto 2-3 mide 17.17 m, Del Punto 3-4 mide 40.20 m, Del Punto 4-1 mide 78.15 m, con las siguientes colindancias: AL NORESTE: Colinda con propiedad de Luis Enrique Marcia Soriano, AL SUROESTE: Colinda con propiedad de Benito Lino Bonegas Acosta, AL SURESTE: colinda con propiedad de Belkin Marilo Bonales, Manuel. AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Daniel Cruz, calle de por medio. con un área de  $709.09 \text{ m}^2$ , valor Catastral de L. 51,054.48, pagando a la municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 5,105.44.

copias



y la Municipalidad. en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra. Marta Elizabeth Romero Bu. mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

= El jefe de Catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior procedio a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Juan Angel Oseguera Martinez, con DNI # 0313-1975-00150, mayor de edad y vecino de San Jerónimo, Clave catastral # 0313-0021-00078, Predio ubicado en Colonia Tutima, San Jerónimo, Comayagua. Mida de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 28.72 m, Del Punto 2-3 mide 30.04, Del Punto 3-4 mide 3.00 m, Del Punto 4-1 mide 31.33. con las siguientes colindancias: AL NDIROESTE: colinda con propiedad de Pio Oseguera Mazarriegos, AL ESTE: colinda con propiedad de Secretaria de Educación Pública, calle y Manuel Antonio Andara López, calle de por medio, AL SURESTE: colinda con calle, AL SUROESTE: colinda con propiedad de Estela Lerama Rodriguez, calle y Elias Antonio Reyes Contreras. Con un área de 441.32 m<sup>2</sup>, valor catastral de L. 22,066.00, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 2,206.60 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. Juan Angel Oseguera Martinez, mandando a la secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

= El Sr. Vice Alcalde. menciona que el Sr. Alcalde se encuentra fuera del País, cumpliendo con una invitación realizada por el INCIATHEE para viajar al extranjero.

\* Decimo Primario => El vice Alcalde Cerro Oficialmente-





la sesión siendo las 2:55 pm.

## ACTA DE CABILDO ABIERTO

Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día viernes 05 del mes de Julio del año 2024.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde Municipal Wilmar Euvlio Mendoza Forcía, asistencia del Sr. Vice Alcalde Marbin Antonio Marcia, Machado y los Regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Yersonia Marcia Padilla, Bionia Evangelina Hernández, Ibsain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licana Hernández, Mirian Solomó Ventura Espinallos y José Noriz Barrera Cubrera, se contó con la asistencia de la Jueza de Paz Nubia Almandaroz, Representantes de la Policía, Auxiliares, Representantes de Patronatos del municipio, Comisionado Municipal Kevin Dameri Padilla Euceda. Por y ante la secretaria de oficina que da fe se desarrolló la siguiente Agenda:

- 1.- Oración a Dios
- 2.- Palabras de Bienvenida
- 3.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 4.- Comprobación del Quorum.



- 5.- Apertura de la Sesión
  - 6.- Participación de Policía
  - 7.- Tema Medio Ambiente.
  - 8.- Tema Ordenamiento Territorial
  - 9.- Participación Ciudadana.
  - 10.- Cierre de la Sesión.
- \* Primero => Oración a Dios dirigida por el Sr. Simeon Sunya.
  - \* Segundo => Palabras de Bienvenida por el Sr. Vice Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado, agradeció a cada uno de los presentes por tomar de su tiempo para asistir a la reunión de cabildo abierto ya que sin esperar nada a cambio velan por el bienestar de sus comunidades
  - \* Tercero => La Secretaria dio lectura a la Agenda, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
  - \* Cuarto => El Sr. Alcalde Municipal procedió a la comprobación del quorum encontrándose suficiente.
  - \* Quinto => Una vez comprobado el quorum, el Sr. Alcalde declaró la sesión siendo las 9:52 am.
  - \* Sexto => El agente policial Marcos Sarabia se presentó ante la asamblea de Cabildo Abierto para manifestar la preocupación que existe, ya que en las comunidades de La Unión y Jamalteca y Ocote Cuidos algunos jóvenes comienzan a inhalar carboclin y solicitó el apoyo de los auxiliares de las comunidades para frenar el uso de sustancias dañinas que alteran el estado de salud mental, también sugirió que en coordinación con algunos docentes se puedan realizar charlas sobre el tema ya que todavía se está a tiempo ya que es una modalidad que apenas comienza. y hay que velar por el bienestar de los niños y jóvenes.
  - \* Séptimo => El Sr. Alcalde expuso el tema de Medio Ambiente y comenzó diciendo que la Corporación Municipal está comprometida con el Medio Ambiente ya que San Jerónimo en un 80% depende del agua que consume proveniente del Parque Nacional Montaña de Comayagua. Informo que este año la pérdida de bosque por incen-



dios fue mínima, en comparación a otros años anteriores, las acciones se lograron en coordinación con el Padre Esteban Fuentes Parroco de la Iglesia Católica quien puso a disposición a dos delegados a tiempo completo los cuales realizaron una gran labor vigilando los bosques a quienes se les dio potestad para buscar grupos de cuadrillas cuando fuere necesario para mitigar el fuego, y serían pagadas por la municipalidad, ya que hoy un programa manejo Sostenible de bosques el cual apoya en la siembra de 264 hectáreas de bosque en el año 2023, de los cuales solo se perdieron 8 hectáreas a causa de los incendios. Se perdieron 8 hectáreas a causa de los incendios forestales. Agrego que para el próximo año se harán coordinaciones con todas las iglesias, Juntas de Agua y Patronatos para la vigilancia de los bosques y también dijo que hay que denunciar a los Piromanos para proteger los Bosques y las Fuentes de Agua. al igual a los que talan el bosque, y sugirió que se debe sacar el permiso para realizar el corte de un árbol. para evitar problemas con la Ley. Informo que se instalaron cámaras de vigilancia y una torre de control en Las Cruces con Fondos de la Mancomunidad MAMPAMCO. Concluye diciendo que el mejor proyecto de vida que cada uno de los presentes debemos tener, es el compromiso de heredar un Ambiente verde a nuestras generaciones.

- \* Octavo => El técnico Municipal Elvín Soler jefe del departamento de Catastro presentó el tema Ordenamiento Territorial, quien dijo que el departamento de Catastro está desarrollando acciones para lograr un mejor ordenamiento territorial en el municipio y explicó que un permiso de construcción es la autorización esencial, emitida por la Alcaldía que permite



Llevar a cabo una construcción o una remodelación significativo de un inmueble, este permiso garantiza que la construcción cumple con las normativas urbanísticas de seguridad y zonificación aplicables en el lugar donde se va a realizar la obra, dicho permiso debe ser solicitado antes de comenzar la construcción ya sea de Cerca perimetral el cual tiene un valor de L. 300.00 y de vivienda L. 600.00, Catastro enviara a realizar una inspección para que no afecte la via publica y otros propiedades. El sr. Alcalde Municipal Amplio en el tema; que desde el año 2008 existe una ordenanza aprobada por la Corporación Municipal con respecto al Permiso de Construcción el cual no se socializado con la población y es por eso el motivo de la reunión para que todos conozcan la ordenanza la cual ya fue socializada con Albañiles de la zona baja pero se coordinaran reuniones sectoriales en la zona alta para dar a conocer el tema, esto con el proposito de cuidar la medida de las vias publicas, ya que no se respetan y las comunidades van creciendo y desordenandose, por lo que solicita que se debe denunciar para evitar el desorden de calles. Pregunta a todos los presentes si estan de acuerdo que se tomen las medidas correspondientes para mejorar el ordenamiento territorial en el Municipio y todos los presentes levantando la mano aceptaron estar de acuerdo con lo expuesto.

+ Noveno => La Juez de Paz la Lic. Nubra Almendares tomo la palabra para solicitar a los auxiliares presentes brinden colaboración cuando una persona es castigada por violencia domestica, ya que la persona tiene que cumplir un trabajo social en cualquier espacio publico de su comunidad, pero muchas veces lo tiene que hacer con el Departamento Municipal de Justicia ya que no hay apoyo de auxiliares. Tambien sugirio que deben denunciar si alguien esta sufriendo maltrato o violencia.





Presento también un grupo de Facilitadores Judiciales que de manera voluntaria realizan su trabajo en las comunidades.

- = El auxiliar Orlin Diaz de Las Aradas expreso que es necesario reunir a la zona de Las Aradas para socializar el tema que se ha presentado.
- = El Sr. Keribin Rios añadió que muchas veces para cortar un árbol es difícil que den un permiso que el ICF solo dilatan el proceso y no los aprueban.
- = El Sr. Jaime Lopez de Jamalteca sugirió que con respecto al tema del Carboclin en su comunidad se debe crear una ordenanza para que no les vendan el producto a los menores de edad. ya que es un problema grave = El Sr. Alcalde añadió que hay que consultar que se puede hacer para controlar el problema y sugiere que el tema se debe socializar con los padres de familia y evitar que el problema sea mas grande.
- = El auxiliar de la Comunidad de la Unión expreso que personalmente ha estado escuchando a la escuela por el rumor del consumo de Carboclin, y no ha visto ningun niño consumiendo tal producto, y menciona que en la comunidad hay problemas con algunas personas que hacen ruidos por la noche, pero han coordinado acciones con la policia para resolver el problema.
- = El agente policial expreso que es bueno que los dueños de ferreterias y otros negocios no vendan carboclin a los menores de edad para evitar el problema.
- = El Facilitador de la Unión agrago que se mantiene al tanto de algunas casas de consumo de carboclin, pero hay que buscar la forma de controlar el problema.
- = El Regidor Ibrain Isai Marcia Marcera menciona que en la mesa de protección de los derechos humanos se expuso el problema del Carboclin, y se acordó realizar reuniones las cuales desconocia el





porque no se llevaron a cabo, dijo que en su comunidad Vallacillos se tomaron acciones con padres de familia, Maestros y Patronato para tratar el tema y evitar que el consumo de carboclin se haya mas grande. Felicito la Coordinación que se realizo con la Iglesia Catolica en el tema ambiental, tambien pidio a los presentes brindar el apoyo al Departamento de Catastro en cuanto al tema de ordenamiento para evitar que con las construcciones se tomen la via publica dejando las calles estrechas.

- = El Sr. Alcalde Municipal Culmino diciendo que cada lider de las comunidades conocen los problemas de sus comunidades por lo tanto son los ojos de la Municipalidad. y
- = agradeciendo a todos por la asistencia al Cabildo Abierto.
- \* Decimo: Se Cerro oficialmente la Sesión siendo las 11:52 am.